

ANEXO

Extracto del acuerdo de 16 de enero de 2018 de la Junta de Gobierno de la Excma. Diputación Provincial de Castellón, por el que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones económicas para actividades deportivas desarrolladas durante el ejercicio económico 2018 por los por los clubes de nivel nacional y los deportistas de la provincia de castellon.

BDNS (Identif.):

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.3.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero. Beneficiarios:

Se establecen dos modalidades de subvención una destinadas a deportistas de la provincia de Castellón y otra destinada a Clubes de la provincia de Castellón que compitan a nivel nacional

Segundo. Finalidad:

Establecer las condiciones que regulen el otorgamiento, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones económicas destinadas al desarrollo de actividades deportivas con la finalidad de coadyuvar en la promoción y difusión del deporte, en ejecución de lo dispuesto en el Plan Estratégico de Subvenciones de la Excma. Diputación Provincial de Castellón.

Tercero. Bases reguladoras:

Bases reguladoras de subvenciones económicas para actividades deportivas desarrolladas durante el ejercicio económico 2018 por los clubes y deportistas de la provincia de Castellón, publicadas en el BOP de Castellón nº9 de 20 de enero de 2018.

Cuarto. Importe:

La dotación económica de cada ayuda concedida no superará la cuantía de 30.000 € en el caso de clubes deportivos y de 15.000 € en el caso de deportistas , no superando en ningún caso su importe un cuantía equivalente al 50 por 100 del presupuesto de gasto de la actividad.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

Un mes contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón.

Castellón a fecha de la firma. El diputado delegado de Deportes, Luis Martínez Fuentes